



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 19 DE ENERO DE 2.023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo:** D<sup>a</sup> Yessica Rodríguez Espinosa

**Sres. Vocales:** D. Javier M. Vázquez Hueso, D<sup>a</sup> Patricia M.<sup>a</sup> Bueno Montero, D Fernando Silva López, D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Jarillo Rueda, D<sup>a</sup> Inmaculada Marfil Sánchez, D<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Salcedo y D. Antonio Gallardo Tejeda.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guio.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo:** D<sup>a</sup> Concha López Lizaur.

**Sr. Director Técnico de Urbanismo:** D. Pedro Lechuga García.

**Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente:** D. Jaime Sendra Torres.

**Sr. Oficial de Actas:** D. Juan Francisco Pereira Casas.

**Asiste:** D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2022.

### **PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.**

2.1.-Desestimar alegaciones y denegar la solicitud de licencia de legalización de ampliación de vivienda en bloque plurifamiliar sita en Urba. Jardines del Mediterráneo, portal 4b, 3º-A, Avda. de la Diputación, solicitado por D. E.R.A. y Dña. L.M.L.G.

2.2.-Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ José Román n.º 72, solicitado por Dña. M.P.G.C. y D. D.G.M.R.

2.3.-Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar adosada en C/ Cernícalo n.º 1-b, solicitado por D. J.C.G. en R/ Dña. T.C.J.

2.4.-Conceder licencia para sondeos a rotación geotécnico previsto en terreno municipal sito en C/ Velázquez junto a la vía ferrea, solicitado por GEOLEN INGENIERIA, S.L.

2.5.-Dar cuenta declaración responsable proyecto técnico para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de restaurante sito en Avda. Hospital s/n Urba. Ceret Bahía, solicitado por YONG CHAO, S.L.

Código Seguro De Verificación	L3x31TY96BhKyjSKzySigq==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/01/2023 15:01:03	
Observaciones		Firmado	23/01/2023 12:35:16	
Url De Verificación	Página		1/3	
	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			



2.6.-Dar cuenta declaración responsable proyecto técnico para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de edificación sita en C/ La Trucha, casa 6, n.º 4, solicitado por D. A.M.R.

2.7.-Dar cuenta declaración responsable proyecto técnico para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en Urba. Jardines del Golf, 2f 6 manzana 3, solicitado por CLIDOM SOLAR, S.L. en R/ SHELSER S.L.

2.8.- Dar cuenta declaración responsable proyecto técnico para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en C/ Perdiz n.º 2, solicitado por D. J.P.P.

2.9.- Dar cuenta declaración responsable proyecto técnico para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en Avda. Diputación 10 esc. 1 pl.00 pta. 03, Villa Catalina, solicitado por D. S.B.J.

2.10.- Dar cuenta declaración responsable proyecto técnico para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en C/ Torre del Molino n.º 22, solicitado por GEESOL RENOVABLES, S.L. en r/ D. D.L.F.

2.11.-Dar cuenta declaración responsable proyecto técnico para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en C/ de la Trucha n.º 29, solicitado por Dña. M.T.T.R.

2.12.- Dar cuenta declaración responsable para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en C/ Torre de San García n.º 3, solicitado por GEESOL RENOVABLES, S.L. en r/ D. S.M.G.

2.13.- Dar cuenta declaración responsable para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en cubierta de vivienda sita en C/ Pargo n.º 29, solicitado por Dña. C.E.S. en r/ D. J.M.F.G.

2.14.-Informar favorablemente la aprobación definitiva del expediente de expropiación forzosa para la obtención de suelo afectado por el sistema local de espacios libres previsto en el PGOU, sito en partido de botafuegos y zarza del moro, Cortijo de San Bernabé, procedente de la finca registral 11.232, promovido por Dª P.N.P., y que pase a Pleno para su aprobación.

### **PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.**

3.1.-Dar cuenta de la Declaración Responsable de Ejecución de obras para demolición de entreplanta existente en nave ubicada en P.I. “Cortijo Real”. Avda. De Algeciras, 5 de esta localidad, presentada por TRANSPORTES PIEDRA DE CONTENEDORES, S.L.

3.2.-Dar cuenta de la Declaración Responsable de Legalización de Infraestructura de Telecomunicaciones, sita en calle Alfonso XI, n.º 4C, de esta localidad, presentada por ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURAS, S.L.

3.3.- Conceder licencia para proyecto básico y de ejecución de centro de salud “Algeciras Bajadilla” en C/ Miguel Ángel Blanco solicitado por LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

### **PUNTO CUARTO.- MEDIO AMBIENTE.**

4.1.-Iniciar el procedimiento de clausura de actividad y restablecimiento de la legalidad, dada la actuación de “desguace de vehículos, almacenamiento de chatarra y de vehículos desechados”, que se desarrolla en terrenos situados detrás del punto limpio de los guijos (polígono 6, parcela 1, los guijos, de Algeciras), sin títulos preceptivos y sobre terrenos considerados por el vigente PGOU como sistema general de espacios libres, parque suburbano p.2.2 “arroyo pícaro”.

Código Seguro De Verificación	L3x31TY96BhKyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/01/2023 15:01:03	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/01/2023 12:35:16	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			



**PUNTO QUINTO.-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

**PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Silva (PSOE) pregunta si hay alguna novedad respecto al escrito registrado por los vecinos de La Capelina, y si hay alguna novedad en la negociación de la casa de acogida de Pescadores.

El Sr. Secretario General informa, respecto a La Capelina, que se ha hecho en secretaría general un borrador a falta de unos datos requeridos como son el parcelario y la relación de ocupantes. Una vez que se tengan estos datos estará prácticamente terminado.

En relación a la casa de acogida de Pescadores, informa el Sr. Secretario que se ha estado en negociación con el Obispado y se está tramitando expediente para aprobar adenda al convenio con el Obispado, mediante el cual, se produciría la cesión al Ayuntamiento de la parte de centro de acogida.

Indica que habría que segregar una parte, ahora mismo la parcela catastral y registral incluye tanto la Iglesia como el Centro. Se segregaría una parte que pasaría a ser del Ayuntamiento, que cedería el Obispado, y el resto se mantendría con el uso religioso que tiene en la actualidad.

Comenta el Sr. Secretario General que debería aprobarse de forma inminente, preguntando el Sr. Silva si la cesión es temporal, respondiendo el Sr. Secretario General que no; se plantea una cesión definitiva.

Pregunta la Sra. Rodríguez Salcedo (Adelante Algeciras) si hay alguna contrapartida a la cesión mencionada, indicando el Sr. Secretario General que si hay alguna contrapartida. Se propone, por eso hay que realizar un expediente, una cesión sujeta a unas condiciones. Por ejemplo, el Ayuntamiento renunciaría a los nueve mil euros del aval y alguna cuestión de índole urbanística como poner una valla de separación entre la Parroquia y la casa de acogida.

Pregunta el Sr. Silva, respecto a La Capelina, que había un escrito presentado por los vecinos que planteaban alguna disquisición y no sabe si se ha resuelto, si se le ha respondido.

El Sr. Secretario General indica que no lo conoce.

La Sra. Responsable Administrativa de Urbanismo informa que ese escrito se presentó en urbanismo y está pendiente de informe. Algunos ciudadanos dicen que son propietarios pero en el proyecto de reparcelación se ha actuado con los propietarios registrales, que es lo que obliga la Ley. Según el registro de la propiedad hay solo dos propietarios: una entidad y la otra parte es del Ayuntamiento.

Indica que no se ha resuelto, todavía, pero en esa línea ira ya que había un escrito anterior de otro vecino y se informó en ese sentido. Aunque este escrito lo suscriban varios ciudadanos irá en la misma línea.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	L3x31TY96BhKyjSKzySiqq==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/01/2023 15:01:03	
<b>Observaciones</b>		Firmado	23/01/2023 12:35:16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		<b>Página</b>	